

Firma con su homólogo castellano-manchego, García-Page, el convenio para la prórroga del abono transporte entre ambas regiones en 2020

Díaz Ayuso: “Las comunidades autónomas están para hacer más país y no para dividir a los ciudadanos”

- Aboga por que se repitan encuentros entre estas dos comunidades para “ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de la máxima calidad”
- La aportación de la Comunidad a este acuerdo, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020 y beneficiará a 25.000 personas, es de 1,9 millones de euros

19 de diciembre de 2019.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado hoy que “las autonomías están para hacer más país, no para dividir a los ciudadanos en absurdas y falsas fronteras, que nuestros vecinos no perciben y que sufren por el exceso de burocracia y la politización de todos los órdenes de la vida”.

Estas declaraciones de Díaz Ayuso se han producido tras firmar con el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, la prórroga del convenio de colaboración para la renovación de los títulos de abono de transporte en los desplazamientos entre ambas regiones.

Para la presidenta de la Comunidad de Madrid, el acuerdo rubricado en la Real Casa de Correos –sede del Gobierno autonómico- “es mucho más importante que un convenio de transportes”. Se trata, ha dicho, de un “punto de partida para otros muchos acuerdos que podemos cerrar dos comunidades hermanas, que nacieron de la misma manera y que, por una cuestión política, no nos pueden dividir”.

“Es bueno demostrar a otras comunidades autónomas, y también a nuestros vecinos, que no es el Estado de las Autonomías el que fracasa, sino los políticos irresponsables que muchas veces hacen que esto sea así”, ha enfatizado Díaz Ayuso.

En este sentido, la presidenta ha abogado para que encuentros como el de hoy se repitan con frecuencia, con el objetivo de “ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de la máxima calidad”. En su opinión, hay muchas cosas que unen a ambas regiones, Madrid y Castilla-La Mancha, y los ciudadanos “no

tienen que estar presos de las licencias y de la burocracia según la comunidad de la que procedan”.

“El Estado de la Autonomías, que nació para vertebrar el país y llevar los servicios públicos de calidad por todos los rincones, es algo profundamente negativo cuando se convierte en palanca para que algunos se perpetúen en las instituciones a base de fomentar un sentimiento ficticio”, ha advertido la presidenta.

Por ello, ha tendido la mano al presidente de Castilla-La Mancha para seguir alcanzando acuerdos entre ambas comunidades en materia cultural, gastronómica, histórica, cultural o empresarial. “Los ciudadanos lo van a agradecer, en un momento en el que estamos hablando de bloqueos y de fracturas”, ha afirmado Díaz Ayuso.

VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El acuerdo suscrito hoy por Díaz Ayuso y García-Page fue aprobado el pasado martes por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Cabe recordar que desde el año 2001 se viene realizando esta práctica, y el último convenio fue suscrito en el año 2016, si bien su aplicación se hizo de manera retroactiva desde el 1 de enero de 2014 para incluir, entre otras cuestiones, la nueva tarifa plana para jóvenes menores de 26 años.

En esta ocasión, la prórroga del mismo es hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante la firma han estado también presentes los responsables de Transportes de los ejecutivos madrileño y castellanomanchego: el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, y el consejero de Fomento, Ignacio Hernando, respectivamente.

La financiación se distribuye de forma proporcional entre ambas comunidades autónomas según la residencia de los abonados y su movilidad. Así, el importe de las aportaciones se determina anualmente según los viajes realizados, la tarifa de compensación y la recaudación obtenida por la venta de los abonos transporte. Como aportación inicial por parte de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno autorizó una dotación de 1,9 millones de euros.

El convenio vigente entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Castilla-La Mancha beneficia a unas 25.000 personas que se desplazan a diario desde Guadalajara y Toledo hasta Madrid ciudad y la corona metropolitana. De esta manera, los viajeros cuentan con las modalidades E1 y E2 del abono de transportes para acceder a las líneas de autobuses interurbanos y Cercanías Renfe que comunican Madrid con casi un centenar de municipios de estas dos provincias.

Además, disponen de un conjunto de títulos interzonales que permiten conectar las provincias limítrofes con las distintas zonas tarifarias sin necesidad de



Medios de Comunicación

adquirir la máxima. Todas las modalidades están disponibles para abonos jóvenes (hasta 26 años de edad) y normales (resto de usuarios), con periodos de validez mensual y anual.